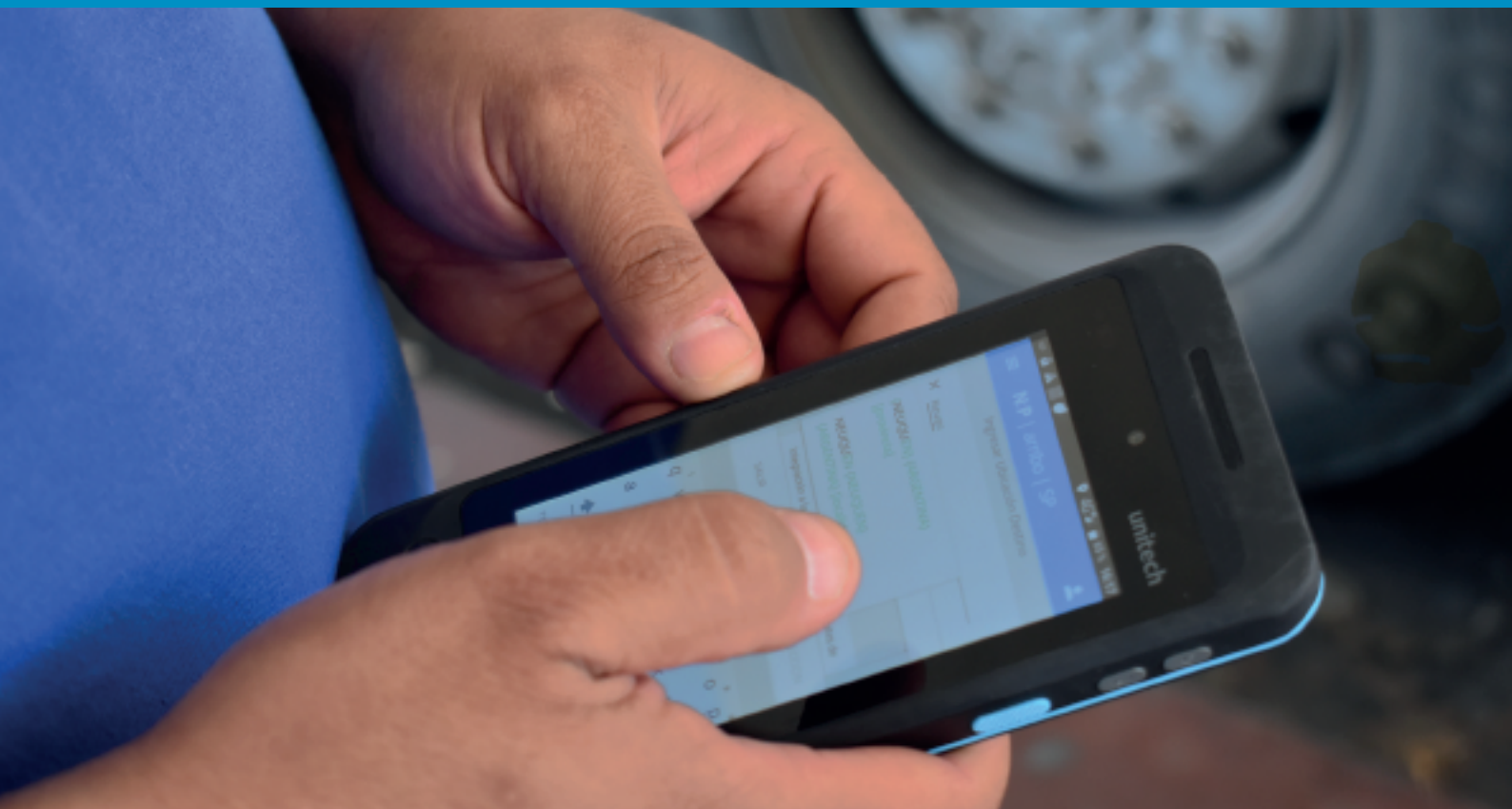




DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE

MANUAL PARA EL TRANSPORTISTA



DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE

MANUAL PARA EL TRANSPORTISTA

Ministerio de Transporte de la Nación

Ministro de Transporte Guillermo Dietrich

**Comisión Nacional de Regulación
del Transporte**

Director Ejecutivo Pablo Castano

Subdirector Ejecutivo Jorge Ceballos

Abril 2019

Versión 1.2

PRÓLOGO

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) ha iniciado un camino de profunda reconversión, alineando sus procesos, procedimientos, iniciativas y recursos, en pos de una misión que nos identifica como equipo: SALVAR VIDAS.

En virtud del compromiso asumido, desarrollamos herramientas para cumplir con nuestra misión y proveer a los usuarios de servicios de calidad. Por eso implementamos el DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE (DUT), porque queremos dar respuestas más rápidas y eficientes.

La finalidad de este instrumento es la de generar conciencia en todos los ciudadanos de la importancia de la seguridad en los viajes que se realizan en todo el país. Por un lado, se apela al compromiso del transportista, obligado a la verificación de todos los elementos de seguridad; por el otro, se asegura el derecho del pasajero, a quien el DUT le permitirá conocer si su transporte es legal.

En línea con este proyecto, ha sido elaborado el presente manual, como herramienta práctica para el conocimiento y la difusión del DUT, un documento de carácter obligatorio, que permite verificar la información de los vehículos, conductores y permisos vigentes, previo al inicio de cada servicio o durante la prestación del mismo.

En resumen, a través del DUT se pone a disposición una herramienta fundamental que brinda mayor seguridad a los usuarios, cobrando especial relevancia en aquellos traslados con fines educativos y/o recreativos.

Juntos podemos hacer que los viajes sean más seguros.

Lic. Pablo Castano
Director Ejecutivo CNRT

ALCANCE

Alcance del Manual



El presente manual describe el alcance del Documento Universal de Transporte (DUT) y las competencias de los Responsables de Control y los Responsables Administrativos. Este documento busca instruir al usuario en su aplicación brindando soluciones ante eventuales inconvenientes.

Asimismo, define con claridad y certeza los diferentes elementos que conforman al DUT a fin de garantizar su entendimiento y correcta ejecución.

Alcance del Documento Universal de Transporte

Seguidamente se indican cuáles son los servicios de transporte automotor para el turismo alcanzados por el DUT, según categoría de vehículos.

Categoría	Ejemplo	Capacidad transportadora	Turismo nacional	Turismo internacional
M2		9 a 19		
M3		Superior a 19		
M2/M3 CARROZADO		Hasta 17 Superior a 17		

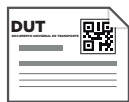
Categoría	Ejemplo	Capacidad transportadora	Turismo nacional	Turismo internacional
M1		4 pasajeros (excluyendo al conductor) Rural/SUV Sedan Hatchback 5 a 8 pasajeros (excluyendo al conductor) Familiar Rural/SUV Van		
N1		Pick Up Doble Cabina Tracción en cuatro ruedas (4x4) Tracción en dos ruedas (4x2)		
Vehículos que ingresen a puertos para el transporte de pasajeros provenientes de buques de cruceros.				

RESPONSABILIDADES



Empresa Transportista

Si al momento de la fiscalización:



Falta el DUT.

A la imposibilidad de presentar el DUT se le aplicará una multa al transportista de CINCO MIL (5.000) boletos mínimos.



Posee un DUT con datos inexactos.

Si posee un DUT con datos falsos, inexactos o engañosos se aplicará una multa de CINCO MIL (5.000) boletos mínimos.



DUT falsificado.

Si el DUT estuviese adulterado o falsificado, en parte o en su totalidad, se aplicará una multa de DIECIOCHO MIL (18.000) boletos mínimos.

Frente a cualquiera de estos supuestos, el transportista no se encuentra eximido de las sanciones correspondientes por las irregularidades que el fiscalizador pudiera detectar en el marco del control.

Asimismo, se deja constancia que el DUT es el único documento válido para corroborar la modalidad que se presta; por lo que su portación es obligatoria y su no portación traerá aparejadas las sanciones correspondientes.

Responsable de control

Es la persona encargada de ingresar el dominio del vehículo y los puntos de seguridad que exige el DUT. Cabe mencionar que, según el artículo 2° de la Resolución N° 39/19, dicha sección tiene carácter de Declaración Jurada.

Responsable de administración

Es la persona encargada de completar cada uno de los campos del DUT, incluyendo la lista de pasajeros que no estén a cargo del Responsable de Control.

Para la generación del DUT son necesarias las validaciones del Responsable de Control y del Responsable de Administración. Tanto el dominio del vehículo como los puntos de seguridad necesitan ser validados por el Responsable de Control para generar el DUT y así evitar la impresión del DUT en borrador. Cabe aclarar que cada empresa a través de su usuario de Autogestión deberá asignar cada uno de los roles mencionados, pudiendo la misma persona tener ambos roles. (ver normativa página 21).

¿En qué lugar del vehículo deberá exhibirse el DUT?

El DUT, confeccionado electrónicamente, deberá ser impreso para ser portado en formato papel y su código QR expuesto en un lugar visible y accesible, a bordo de las unidades.

Vehículos categoría M1



DUT para ser visto desde el interior: detrás del asiento del conductor, a la vista de los pasajeros, en posición similar a la exhibición de la matrícula de los taxis.



DUT para ser visto desde el exterior: en el portón trasero del lado derecho, lo más atrás posible, de manera tal de no obstaculizar la visión periférica del conductor.



Vehículos categoría M2



DUT para ser visto desde el interior: detrás del asiento del conductor, a la vista de los pasajeros.



DUT para ser visto desde el exterior: en el portón trasero del lado derecho, lo más atrás posible, de manera tal de no obstaculizar la visión periférica del conductor.





Vehículos categoría M2 - Unidad minibús de mediano porte.



DUT para ser visto desde el interior: sobre la mampara delantera izquierda, detrás del conductor, quedando a la vista de los pasajeros.



DUT para ser visto desde el exterior: en la ventanilla inmediata posterior a la puerta de acceso, sobre el lado derecho. No se recomienda ubicarlo en la ventanilla del portón de ingreso, ya que dificultaría la visión periférica del conductor.



Vehículos categoría M3 - Unidad de piso alto de gran porte.



DUT para ser visto desde el interior: sobre la mampara delantera izquierda, detrás del conductor, quedando a la vista de los pasajeros.



DUT para ser visto desde el exterior: debe colocarse en la ubicación que indica la fotografía, con la condición fundamental de que no interfiera con el campo de visión del conductor.





Vehículos categoría M3 - Unidad de piso alto



DUT para ser visto desde el exterior: en este tipo de vehículo debe colocarse en la ubicación que indica la fotografía, con la condición fundamental de que no interfiera con el campo de visión del conductor.



Vehículos categoría M3 - Unidad doble piso



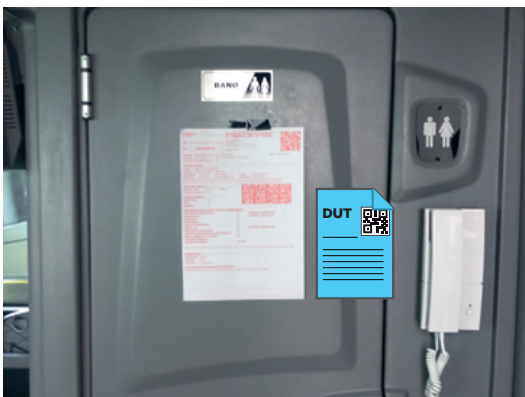
DUT para ser visto desde el interior

En la puerta del baño, en el piso inferior.



DUT para ser visto desde el exterior

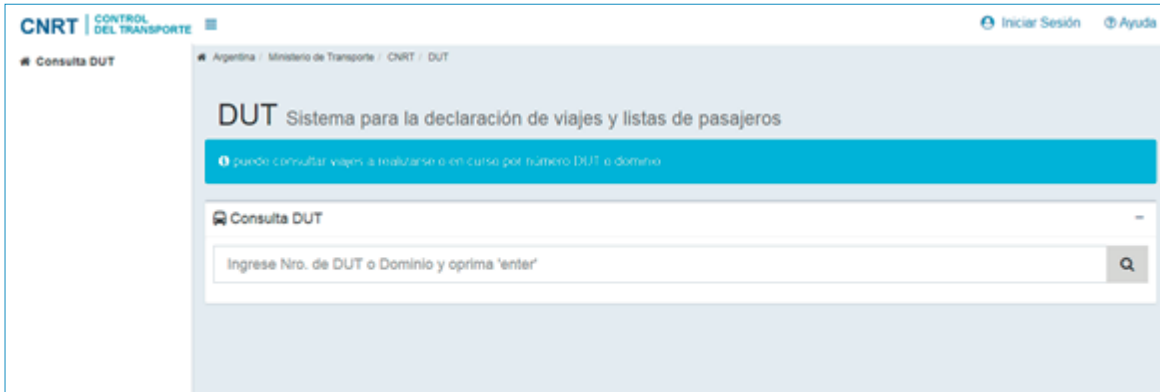
En el parabrisas frontal, como lo indica la fotografía.



GUÍA DE USO

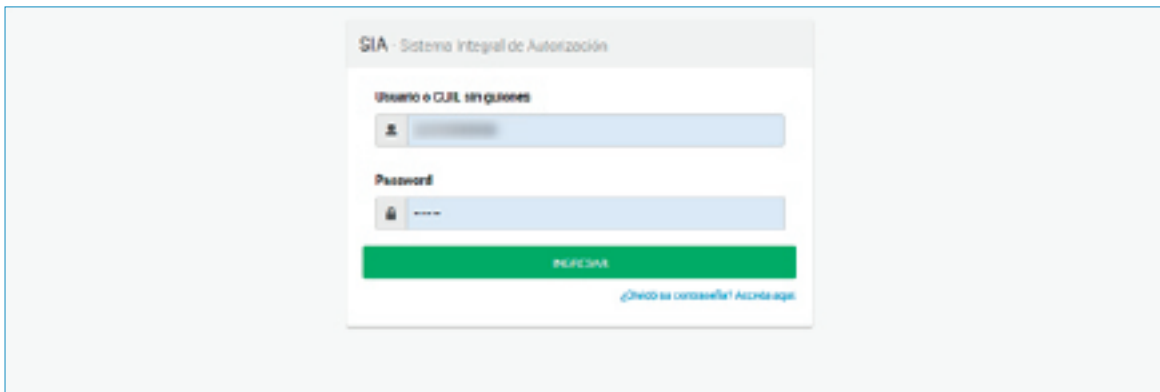
GUÍA DE USO

En primer lugar, deberá ingresar al sitio web: dut.cnrt.gob.ar



A continuación, se detallan los pasos a seguir para la confección del DUT.

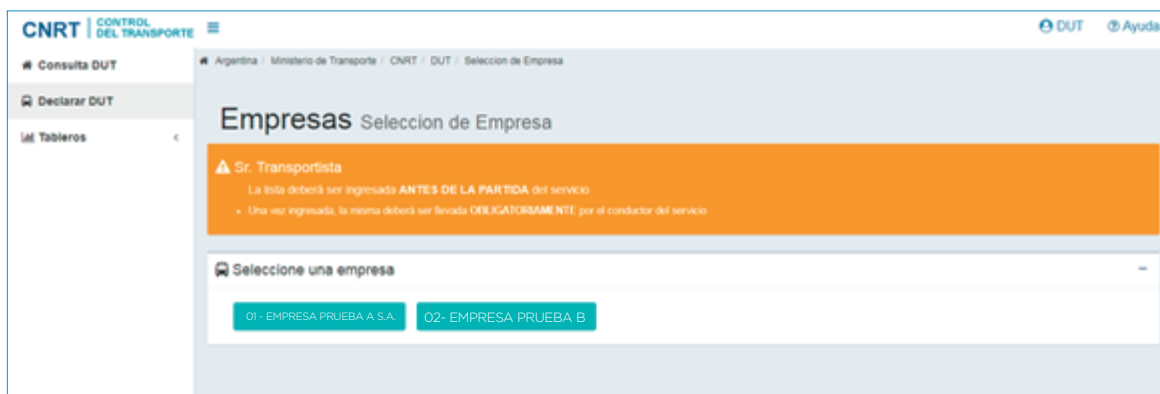
1. Iniciar sesión con nombre de usuario o CUIL.



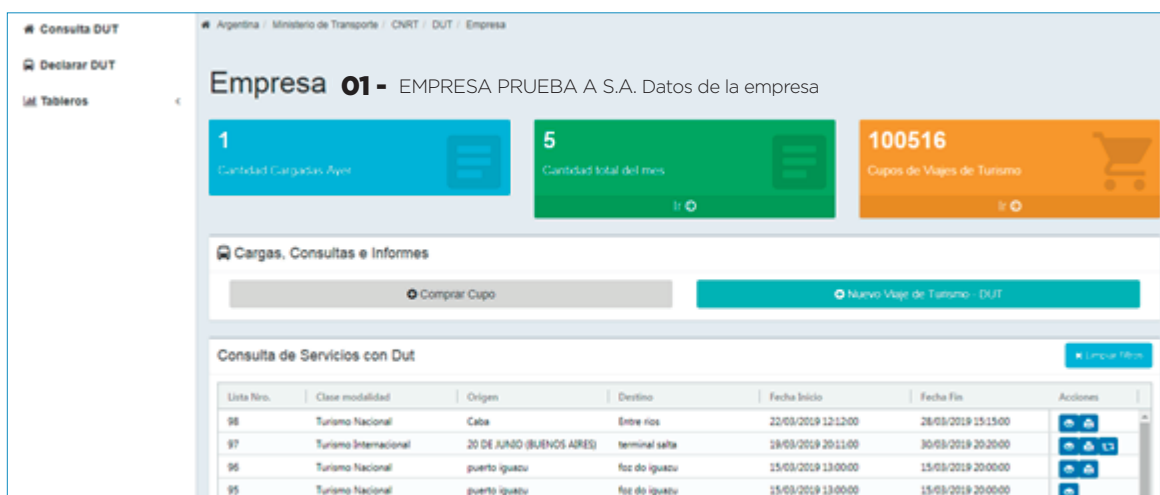
2. En el margen superior izquierdo seleccionar la opción **Declarar DUT**.



3. Seleccionar la empresa transportista.

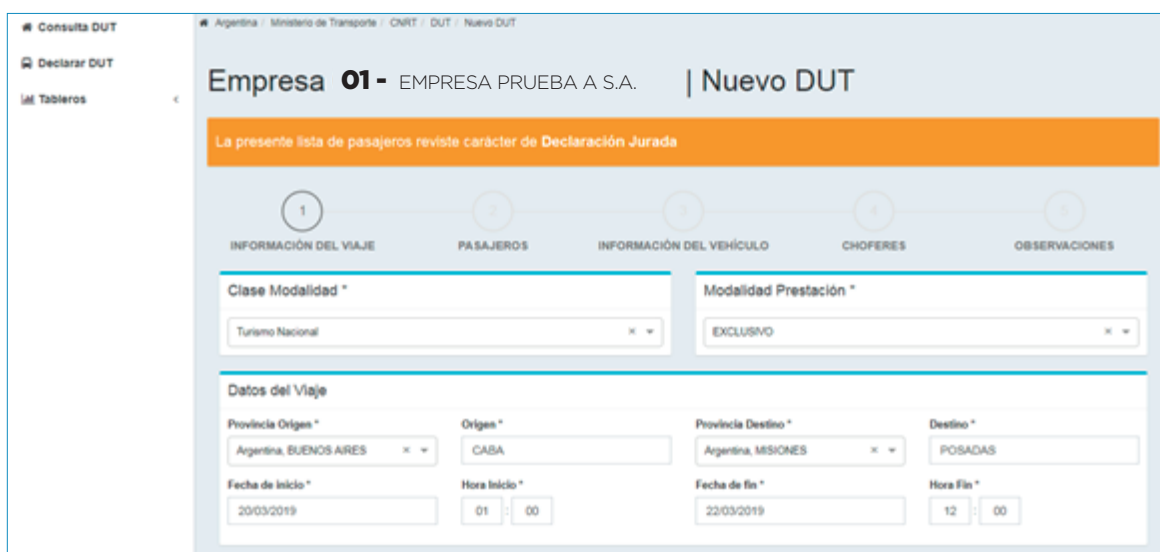


4. Seleccionar nuevo viaje de turismo - DUT.



5. Completar cada uno de los campos:

5.1 Información del viaje.



5.2 Pasajeros.

Argentina / Ministerio de Transporte / CNRT / DUT / Nuevo DUT

Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. | Nuevo DUT

La presente lista de pasajeros reviste carácter de Declaración Jurada

1 INFORMACIÓN DEL VIAJE 2 PASAJEROS 3 INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO 4 CHOFERES 5 OBSERVACIONES

Pasajeros * [Importar Pasajeros desde csv](#) + Añadir pasajero

#	Apellido	Nombre	Tipo Doc.	Desc. Doc.	Nro. Doc.	Sexo	Menor 18	Nacionalidad	Tripulante	Acciones
1	PEREZ	JOSE	DNI		31.782.877	M		Argentina		✕ Borrar

[Importar Pasajeros desde csv](#) + Añadir pasajero

[Cancelar](#) [Anterior](#) [Siguiente](#)

5.3 Información del vehículo.

1 INFORMACIÓN DEL VIAJE 2 PASAJEROS 3 INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO 4 CHOFERES 5 OBSERVACIONES

Datos del Vehículo *

ZZZ555 [Cantidad de Asientos](#) 05 [Tipo de Vehículo](#) Interno

Información del Vehículo

	Vigencia
Institución <input checked="" type="checkbox"/>	30/04/2025
ETD <input checked="" type="checkbox"/>	13/08/2019
Seguro <input checked="" type="checkbox"/>	13/08/2019 12:00:00

Recomendaciones para el Control de Seguridad

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de seguridad	10	<input checked="" type="checkbox"/>
Manufangos	3	<input checked="" type="checkbox"/>
Cubiertas		<input checked="" type="checkbox"/>
Señales laterales		V00
Señales laterales		40340703
Parabrisas		<input checked="" type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input checked="" type="checkbox"/>
Manifijos de seguridad	6	<input checked="" type="checkbox"/>
Límite de velocidad		<input checked="" type="checkbox"/>
Escallas espaldas o destruidas		<input checked="" type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input checked="" type="checkbox"/>

[Cancelar](#) [Doy fe de la presente declaración jurada](#)

Únicamente podrá continuar con la carga de información si en la sección Controles de Dominio posee todas las tildes verdes.

Al finalizar, pulsar el botón [Doy fe de la presente declaración jurada](#) abajo a la derecha del formulario.

En caso de que el seguro figure vencido y usted haya renovado la póliza correspondiente, podrá declarar que el mismo se encuentra vigente bajo su responsabilidad.

DUT #137

Datos del Vehículo *

ZZZ555 Cantidad de Asientos **59** Interno **7688**

Información del Vehículo

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Habilitación	<input checked="" type="checkbox"/>	14/07/2020
RTD	<input checked="" type="checkbox"/>	30/06/2019
Seguro	<input checked="" type="checkbox"/>	13/02/2019 12:00:00

Declaro bajo juramento que el vehículo si posee seguro vigente.

Recomendaciones para el Control de Seguridad

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de Seguridad	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Matafuegos	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Cubiertas		<input type="checkbox"/>
Tacógrafo Marca		VDO <input type="text"/>
Tacógrafo Número	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Parabrisas		<input type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input type="checkbox"/>
Martillos de Seguridad	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Limitador de velocidad		<input type="checkbox"/>
Escotillas expulsables o destruyibles		<input type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input type="checkbox"/>

Cancelar Doy fe de la presente declaración jurada

Una vez realizada la modificación en el seguro, verá la pantalla como en el ejemplo a continuación:

DUT #137

Datos del Vehículo *

ZZZ555 Cantidad de Asientos **59** Interno **7688**

Información del Vehículo

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Habilitación	<input checked="" type="checkbox"/>	14/07/2020
RTD	<input checked="" type="checkbox"/>	30/06/2019
Seguro	<input checked="" type="checkbox"/>	

Declaro bajo juramento que el vehículo si posee seguro vigente.

Recomendaciones para el Control de Seguridad

Control	Cantidad Controlada	Controlado
Cinturones de Seguridad	59	<input checked="" type="checkbox"/>
Matafuegos	4	<input checked="" type="checkbox"/>
Cubiertas		<input checked="" type="checkbox"/>
Tacógrafo Marca		VDO <input type="text"/>
Tacógrafo Número	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>
Parabrisas		<input checked="" type="checkbox"/>
Salidas de emergencia		<input checked="" type="checkbox"/>
Martillos de Seguridad	5	<input checked="" type="checkbox"/>
Limitador de velocidad		<input checked="" type="checkbox"/>
Escotillas expulsables o destruyibles		<input checked="" type="checkbox"/>
Señal luminosa y/o sonora		<input checked="" type="checkbox"/>

Cancelar Doy fe de la presente declaración jurada

Al finalizar, pulsar el botón Doy fe de la presente declaración jurada abajo a la derecha del formulario.

De no poder solucionar los incumplimientos mostrados en pantalla al momento de completar el DUT, deberá prestar el servicio con otra unidad que cuente con los controles de dominio en condiciones (todas las tildes verdes).

5.4 Conductores.

The screenshot shows the 'Nuevo DUT' form for 'Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A.'. The form is divided into five steps: 1. INFORMACIÓN DEL VIAJE, 2. PASAJEROS, 3. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO, 4. CHOFERES, and 5. OBSERVACIONES. The 'Choferes' section is active, displaying a table with the following data:

#	Tipo de...	Nro de...	Sexo	Apellido	Nombre	Licencia	Vto. (k)	Borrar
1	DNI	31.807.517	M	PINO	LEONARDO GUSTAVO	Valida	24/11/2019	X

Buttons for '+ Agregar choferes', 'Cancelar', 'Anterior', and 'Siguiente' are visible.

NOTA: por cada conductor incorporado se realizará la validación de la LINTI vigente. Deberá tener en cuenta que posean su Libreta de Control Horario vigente y que el conductor se encuentre en condiciones para ejercer su labor.

5.5 Observaciones

The screenshot shows the 'Nuevo DUT' form for 'Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A.' with the 'Observaciones' section active. The form is divided into five steps: 1. INFORMACIÓN DEL VIAJE, 2. PASAJEROS, 3. INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO, 4. CHOFERES, and 5. OBSERVACIONES. The 'Observaciones' section contains a text area with the following text:

LO QUE SE ASIENTA EN EL CAMPO NO COMPROMETE LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO.

- Identificación de CONTINGENTES, con indicación de modalidad de prestación (Arts. 36/37 Decreto N° 958).
- Eventualidades relacionadas con la unidad vehicular.
- Otros.

1000 caracteres como máximo.

Buttons for 'Volver al listado de viajes sin Guardar', 'Guardar y Volver al listado de viajes', 'Guardar y crear otro DUT', and 'Guardar y continuar editando este DUT' are visible.

Al finalizar, cliquear [Guardar y volver al listado de viajes.](#)

A continuación, visualizará la grilla con el DUT generado, y podrá proceder con su impresión.

DUT

Lista generada por: xxxxxx
Impresa el día xx/xx/xx a las xx:xx h.

DOCUMENTO UNIVERSAL DE TRANSPORTE

Servicio de Transporte Automotor
para el Turismo



DUT DECLARADO N°
70635-5510

DOMINIO TITULAR

AB 200 QP



DATOS DEL VIAJE

Clase: Modalidad:

Inicio: Fin:

Hora de salida: Hora de llegada:

Origen:
Destino:

TURISMO REGIÓN PATAGONIA (RP), REGIÓN CUYO (RC), REGIÓN NORTE (RN), O REGIÓN LITORAL (RL), desde el 15/9/2017, son de pleno derecho, empresas prestadoras de Servicios de Transporte para el Turismo Nacional, hasta finalizar el plazo de vigencia de su inscripción. (Res. SGT N° 73/2017).



CONDUCTORES

Apellido y Nombre: DNI: Vto. LiNTI:

Apellido y Nombre: DNI: Vto. LiNTI:

Apellido y Nombre: DNI: Vto. LiNTI:

Apellido y Nombre: DNI: Vto. LiNTI:

Declaro bajo juramento que los conductores cuentan con las jornadas de descanso de 12 horas y que no se encuentran bajo los efectos de alcohol ni sustancias.



CONTROL DE SEGURIDAD

Martillos:

Cubiertas:

Parabrisas:

Matafuegos:

Salida de emergencia:

Limitador de velocidad:

Cinturones de seguridad:

Señal luminosa y/o sonora:

Escotillas expulsables o destruibles:



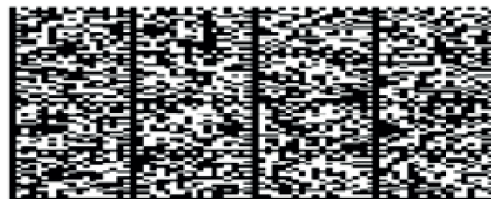
CONTROL DE DOMINIO

RTO:

Seguro:

Habilitado:

Cantidad de asientos:



Validó esta unidad: xxxxxx Fecha y hora de validación: xx/xx/xx xx:xx h.

Declaro bajo juramento que la información de la sección "Control de Seguridad" refleja la acción realizada al momento de despachar la unidad.

Empresa:
Domicilio:
Inscripción Registro Nacional: CUIT:

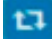
CNRT | CONTROL DEL TRANSPORTE

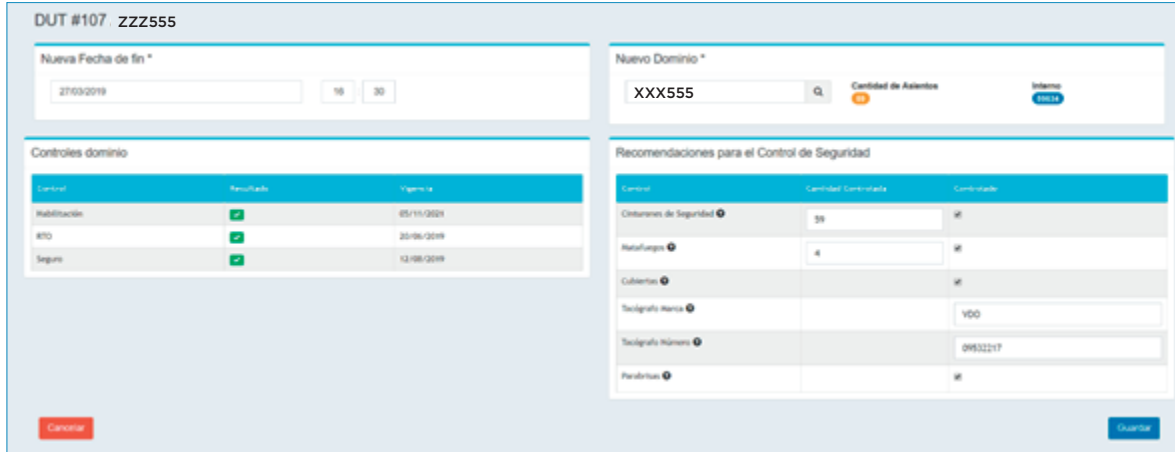


Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

MODIFICACIONES PARA DUT DECLARADOS

CAMBIO DE DOMINIO

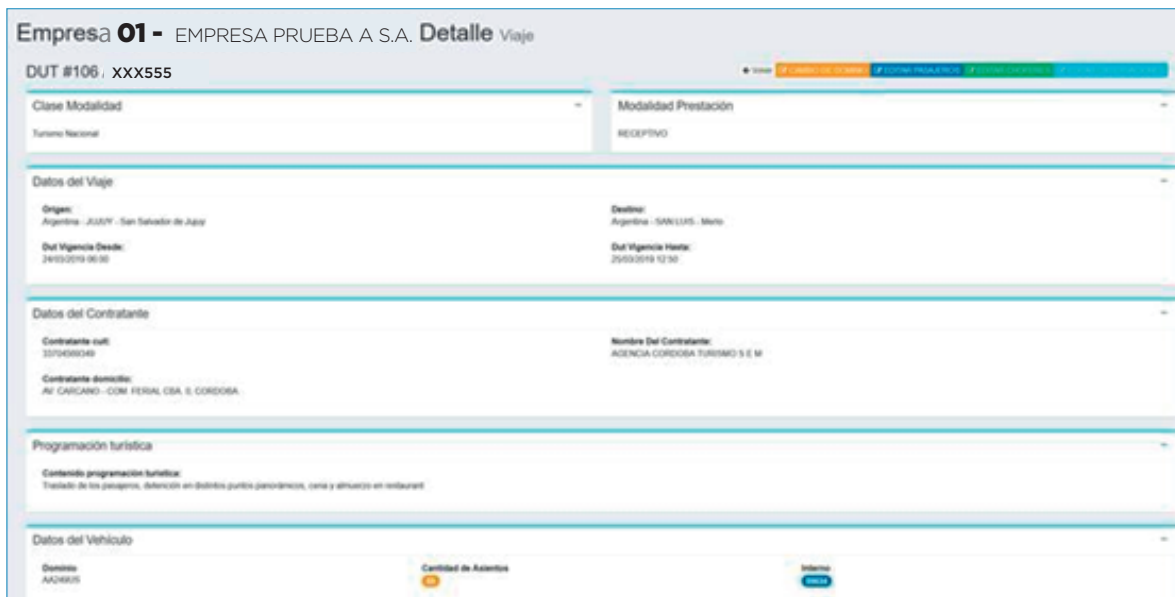
En el listado de DUT generados visualizará el botón  que permite realizar cambios de dominio durante la vigencia del viaje. Al presionarlo será dirigido a la siguiente pantalla donde podrá efectuar la modificación:



Control	Resultado	Vigencia
Insuficiencia	<input checked="" type="checkbox"/>	05/11/2019
ATO	<input checked="" type="checkbox"/>	20/06/2019
Seguro	<input checked="" type="checkbox"/>	12/08/2019

Control	Cantidad Contratada	Contratado
Otrosos de Seguridad	55	<input checked="" type="checkbox"/>
Reservaciones	4	<input checked="" type="checkbox"/>
Cubiertas		<input checked="" type="checkbox"/>
Telegrafo Marca		VDO
Telegrafo Número		0933217
Permisos		<input checked="" type="checkbox"/>

Alternativamente podrá ingresar a la opción **Cambio de Dominio** en el margen superior de la pantalla dentro del menú de visualización del DUT.



Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. Detalle Viaje

DUT #106, XXX555

Clase Modalidad: Turismo Nacional | Modalidad Prestación: REDEPINO

Datos del Viaje

Origen: Argentina - JUJUY - San Salvador de Jujuy | Destino: Argentina - SAN LUIS - Merlo

Dut Vigencia Desde: 24/03/2019 06:30 | Dut Vigencia Hasta: 25/03/2019 12:30

Datos del Contratante

Contratante ext: 337069049 | Nombre Del Contratante: AGENCIA CORDOBA TURISMO S E M

Contratante domicilio: AV CARICANO - COM FERIAL CBA S. CORDOBA

Programación turística

Contenido programación turística: Tratado de los pasajeros, atención en distintos puntos panorámicos, cena y almuerzo en restaurant

Datos del Vehículo

Dominio: AAG845 | Cantidad de Asientos: 5 | Ingreso: 09/12

En la pantalla de **Cambio de Dominio** deberá cargar el nuevo dominio, la nueva fecha de fin de viaje y el apartado recomendaciones para el control de seguridad.

NOTA:

- El auxilio le permitirá asignar un dominio que no pertenezca a la empresa.
- El cambio de dominio implica la generación de un nuevo DUT. Ambos DUT (cancelado y nuevo en reemplazo) podrán ser visualizados con su estado correspondiente en cada caso.
- El dominio del vehiculo declarado en un DUT podrá ser reemplazado las veces que sea necesario en caso de falla.
- El cambio de dominio no aplica a Turismo Internacional.

EDITAR CONDUCTORES

En caso de requerir un reemplazo de conductor, podrá realizarlo durante la vigencia del viaje ingresando al DUT declarado. Para ello dispone en el margen superior derecho del DUT seleccionado la opción **Editar Conductores** como se visualiza en la siguiente pantalla:

Argentina - Ministerio de Transporte - CMET - DUT - Viaje

Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. Detalle Viaje

DUT #106 ZZZ555

Clase Modalidad: Turismo Nacional | Modalidad Prestación: RECEPTIVO

Datos del Viaje

Origen: Argentina - JUJUY - San Salvador de Jujuy | Destino: Argentina - SAN LUIS - Merlo

Dat Vigencia Desde: 2019-02-19 08:30 | Dat Vigencia Hasta: 2019-02-19 12:30

Datos del Contratante

Contratante: AGENCIA CORDOBA TURISMO S E M | Nombre Del Contratante: AGENCIA CORDOBA TURISMO S E M

Programación turística

Contenido programación turística: Tratado de los pasajeros, detención en distintos puntos geográficos, coma y almuerzo en restaurant

Datos del Vehículo

Dominio: A029555 | Cantidad de Asientos: 2 | Interno: 1000

Dentro de **Editar Conductores** visualizará la siguiente pantalla en donde podrá realizar la edición:

Argentina - Ministerio de Transporte - CMET - DUT - Edición de Choferes

Empresa 01 - EMPRESA PRUEBA A S.A. | Edición de Choferes

DUT #106 ZZZ555

Choferes

ID	DNI	Licencia	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Estado
1	99.999.999	B2/B2A	Juan Marcelo	[redacted]	20/05/2019	[redacted]
2	11.111.111	B2/B2A	Juan Carlos	[redacted]	16/12/2019	[redacted]


Botones: [Cancelar] [Agregar Choferes] [Guardar]


NOTA:

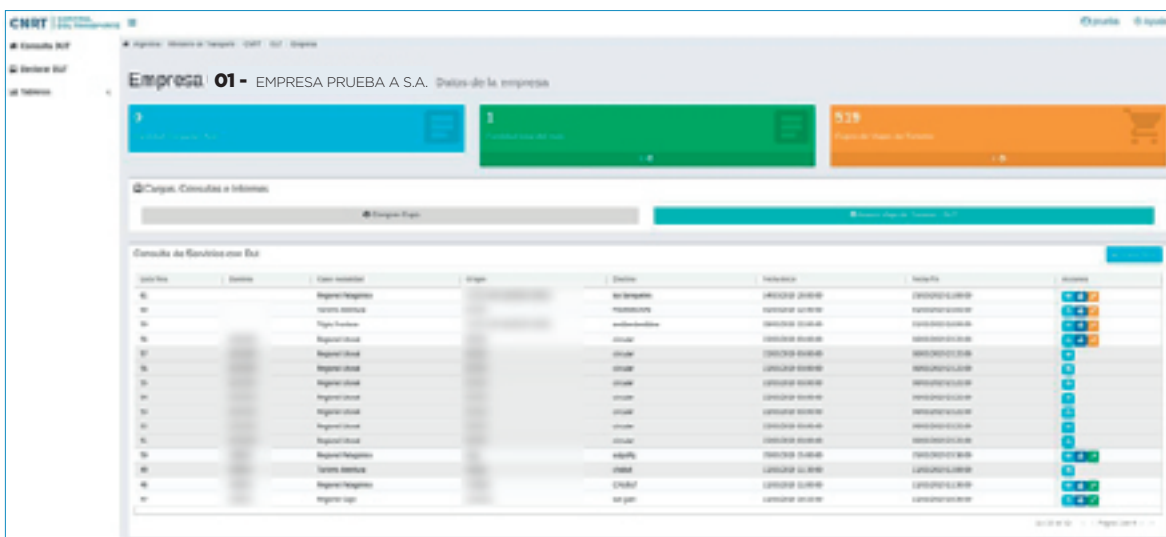
- Por cada conductor incorporado se realizará la validación de la LiNTI vigente.
- A través de esta opción se podrán reemplazar los conductores declarados en el DUT tantas veces como sea necesario.

RESPONSABLE CONTROL

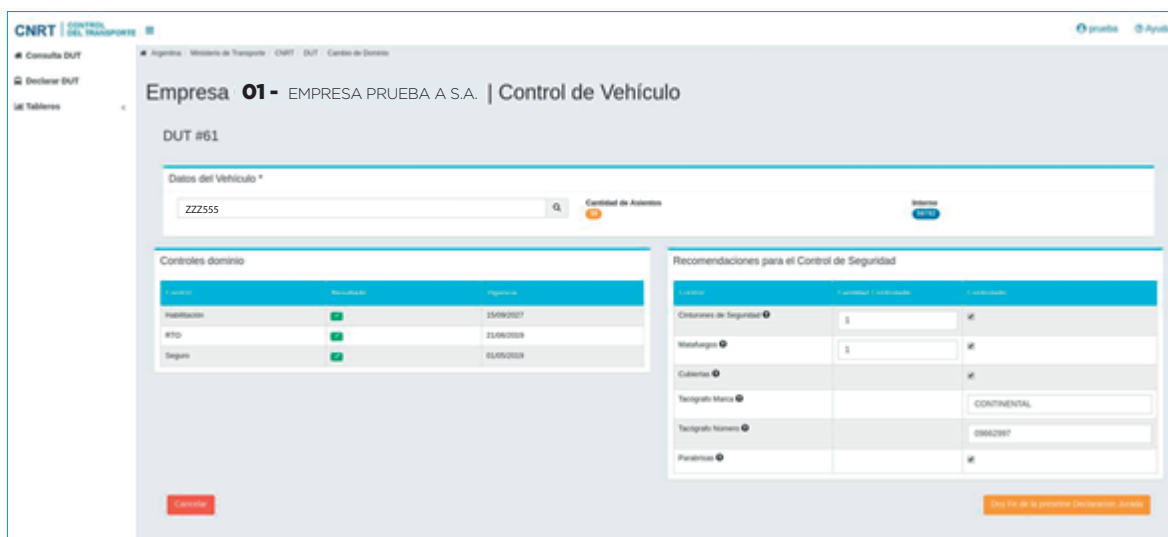
En la pantalla principal de los DUT declarados visualizará un ícono con forma de llave. De acuerdo a su color, indica si el dominio está en condiciones o no fue declarado:

-Si el ícono  es de color naranja quiere decir que el DUT no tiene dominio declarado.

-Si el ícono  es de color verde significa que el responsable de control declaró que el dominio se encuentra en condiciones para partir.



Al presionar sobre el ícono se visualizará la siguiente pantalla:



En este punto, el usuario ingresará el dominio (validado automáticamente por el sistema) y declarará que el vehículo se encuentra en condiciones para realizar el viaje, completando las opciones de la sección **recomendaciones para el control de seguridad**.

Una vez finalizado, oprimir el botón **Doy fe de la presente Declaración Jurada**.

DUT de auxilio

Cambio de dominio - Auxilio con vehículo de Titularidad de Tercero.

Resolución SGT 34/2019.

En los casos de percances de carácter técnico y/o mecánico producido en el vehículo declarado en el DUT, podrán solicitar el auxilio del vehículo para la continuidad del servicio a un tercero. Se admitirá siempre que se trate de vehículos de la misma categoría o superior que la del servicio contratado por el usuario.

El reemplazo de la unidad con carácter de auxilio sólo podrá realizarse hasta 3 (tres) veces por mes por vehículo. Los conductores declarados por la empresa en el **DUT de auxilio** deberán mantener un vínculo laboral con la misma.

¿Cómo solicitar un vehículo de auxilio a otra empresa?

Existen dos opciones para solicitar un vehículo de auxilio a otra empresa:

En la pantalla principal donde se encuentra la grilla con los DUT generados por su empresa, podrá visualizar un ícono rojo con el comentario Solicitar vehículo de auxilio a otra empresa.

Argentina | Ministerio de Transporte | CNRT | DUT | Empresa

Empresa 64 - VIA BARILOCHE S.A. Datos de la empresa

0 Cantidad Cargadas Ayer

4 Cantidad total del mes

493 Cupos de Viajes de Turismo

Cargas, Consultas e Informes

Comprar Cupo | Nuevo Viaje de Turismo - DUT

Consulta de Servicios con Dut

Lista	Domi.	Estado	Clase modalidad	Origen	Destino	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acciones
140	AA575KS	Habilitado	Turismo Aventura	awdwd	dawdwadaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Iconos]
139	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdwd	dawdwadaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Iconos]
138	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdwd	dawdwadaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Iconos]
136	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdwd	dawdwadaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Iconos]
135	AB407YB	Cancelado	Turismo Aventura	awdwd	dawdwadaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Iconos]

En el menú de edición del DUT declarado que solicita auxilio, se mostrará el botón “Solicitud de Auxilio”.

CNRT | CONTROL DEL TRANSPORTE

Argentina | Ministerio de Transporte | CNRT | DUT | Viaje

Empresa 64 - VIA BARILOCHE S.A. | Detalle Viaje

DUT #140 AA575KS **Habilitado**

Volver | CAMBIO DE DOMINIO | SOLICITUD DE AUXILIO | EDITAR PASAJEROS | EDITAR CONDUCTORES | EDITAR OBSERVACIONES | Imprimir Viaje

Rectificativo del DUT #139 con dominio AA575KS

Clase Modalidad	Modalidad Prestación
Turismo Aventura	CIRCUITO CERRADO NACIONAL

En ambos casos, el sistema lo guiará a una pantalla donde deberá ingresar el código CNRT de la empresa que va a brindar el auxilio y seleccionar del menú desplegable, el motivo por el cual solicita auxilio de vehículo.

The screenshot shows the CNRT website interface. The header includes the CNRT logo and navigation links like 'empest' and 'Ayuda'. The main content area is titled 'Empresa 64 - VIA BARILOCHE S.A. | Solicitud auxilio' and 'DUT #136'. A form titled 'Solicitar auxilio' contains two input fields: 'Numero empresa *' with the placeholder 'Ingrese el numero de empresa' and 'Motivo de auxilio *' with a dropdown menu containing 'busque el motivo auxilio'. Below the form are 'Cancelar' and 'Solicitar' buttons.

IMPORTANTE: no se generará un DUT de auxilio hasta que la empresa a la cual se requirió asistencia realice la confirmación a través de la plataforma. Hasta entonces, la solicitud queda en espera.

En espera de generacion del DUT de auxilio

Clase Modalidad

Turismo Nacional

Datos del Viaje

Origen:

¿Cómo brindar auxilio a una empresa que lo solicita?

En caso de que soliciten a su empresa un DUT de auxilio, podrá gestionarlo de la siguiente manera.

En la pantalla principal encontrará disponible la opción de “Dar auxilio”.

The screenshot shows a dashboard for 'Empresa 64 - VIA BARILOCHE S.A.' with the following components:

- Navigation menu: Consulta DUT, Declarar DUT, Tableros.
- Header: Argentina | Ministerio de Transporte | CNRT | DUT | Empresa
- Company Name: Empresa 64 - VIA BARILOCHE S.A. Datos de la empresa
- Statistics Cards:
 - 0 Cantidad Cargadas Ayer (blue card)
 - 4 Cantidad total del mes (green card)
 - 493 Cupos de Viajes de Turismo (orange card)
- Buttons: Comprar Cupo, Nuevo Viaje de Turismo - DUT
- Table: Consulta de Servicios con Dut

Lista ...	Domi...	Estado	Clase modalidad	Origen	Destino	Fecha Inicio	Fecha Fin	Acciones
140	AA575KS	Habilitado	Turismo Aventura	Concepción del Urugu...	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icons]
139	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icon]
138	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icon]
136	AA575KS	Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icon]
135	AB407YB	Cancelado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icon]
134	AA124PK	Habilitado	Turismo Aventura	awdawd	dawdwadwaw	02/05/2019 16:08	31/05/2019 10:00	[Icon]

Al ingresar a la opción seleccionada, el sistema le solicitará el número de DUT del servicio que va a auxiliar.

The 'Dar auxilio' form contains the following elements:

- Title: Dar auxilio
- Label: Número de Dut a auxiliar *
- Input field: Ingrese el número de Dut a auxiliar
- Buttons: Cancelar (red), Dar Auxilio (blue)

Luego de ingresar el número de DUT del servicio a auxiliar, se solicitará la carga del nuevo dominio del vehículo y de los conductores correspondientes. Como en toda generación de un DUT, estos datos tendrán las mismas validaciones de rigor.

IMPORTANTE: al grabar esta información se generará el **DUT de auxilio** relacionado al DUT declarado en el inicio del servicio.

¿Cómo consultar el DUT inicial del servicio? ¿Y el DUT de auxilio?

Al consultar el DUT inicial también encontrará el número de DUT y el dominio del vehículo que lo está auxiliando en ese momento.

De la misma manera, al consultar el DUT de auxilio, se informará el número del DUT inicial y el dominio del vehículo al que se está prestando auxilio.

DUT #144 JIK445 **Habilitado**

Auxilio del DUT 143 con dominio GXB878

Clase Modalidad

Turismo Nacional

Datos del Viaje

Origen:
Argentina - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES - CABA

IMPORTANTE: la empresa que realiza el auxilio deberá portar el DUT de auxilio y el DUT inicial al que brinda auxilio, junto a su documentación de respaldo.

Resolución SGT N° 39/19

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TURISMO NACIONAL

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SGT N° 76/18, modificada por la Resolución SGT N° 147/18.

Resolución CNRT N° 1334/18, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

TURISMO INTERNACIONAL

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6 y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y SGT N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

TURISMO - CIRCUITO INTEGRADO CON CHILE

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 389/98, ex Secretaría de Transporte.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18.

Resolución SGT N° 73/17, artículo 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones N° 44/18 y N° 142/18

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

TURISMO - TRIPLE FRONTERA

Decreto N° 958/92, sus modificatorias y complementarias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 725/09, de la Exsecretaría de Transporte.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18.

Resolución SGT N° 73/17, art. 6° y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III - Resolución N° 73/17.

TURISMO NACIONAL DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZA CIRCUITOS DE TURISMO AVENTURA

Decreto N° 958/92 y sus modificatorias.

Resolución SST N° 263/90, Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre.

Resolución N° 389/98, ex Secretaría de Transporte.

Resolución N° 725/09, ex Secretaría de Transporte.

Resolución N° 73/17, modificada por la Resolución N° 142/18. Anexo II.

Resolución CNRT N° 1334/16, modificada por la Disposición CNRT N° 1011/18. Resolución SGT N° 73/17, artículo 6 y Anexo I, modificado por las Resoluciones SGT N° 44/18 y SGT N° 142/18.

Resolución SGT N° 169/18. Anexo III, Resolución N° 73/17.



PLATAFORMAS DE CONSULTA WEB



dut.cnrt.gob.ar



gep.cnrt.gob.ar



autogestion.cnrt.gob.ar



faqs.cnrt.gob.ar



INFORMACIÓN DE CONTACTO



**Gerencia de Control de Permisos
del Transporte Automotor**

dut@cnrt.gob.ar

**Gerencia de Calidad y Prestación
de Servicios**

transportistas@cnrt.gob.ar



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2019-49995797- -APN-MESYA#CNRT - DUT Manual del Transportista

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 27 pagina/s.